



**SUPREMA  
CORTE**  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN

# **Contraloría Dirección General de Auditoría**

## **Programa Anual de Control y Auditoría 2019**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>III.</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>3</b>
<b>IV.</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>4</b>
<b>V.</b>	<b>REVISIONES ANTERIORES .....</b>	<b>5</b>
<b>VI.</b>	<b>TAXONOMÍA DE LAS AUDITORÍAS.....</b>	<b>8</b>
	<b>A. AUDITORÍA INTEGRAL .....</b>	<b>11</b>
	<b>B. EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO .....</b>	<b>14</b>
	<b>C. AUDITORIAS TÉCNICAS (DE OBRA PÚBLICA) .....</b>	<b>16</b>
	<b>D. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO .....</b>	<b>18</b>
	<b>E. ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE PERSONAL Y NOMBRAMIENTOS .....</b>	<b>19</b>
	<b>F. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS .....</b>	<b>19</b>

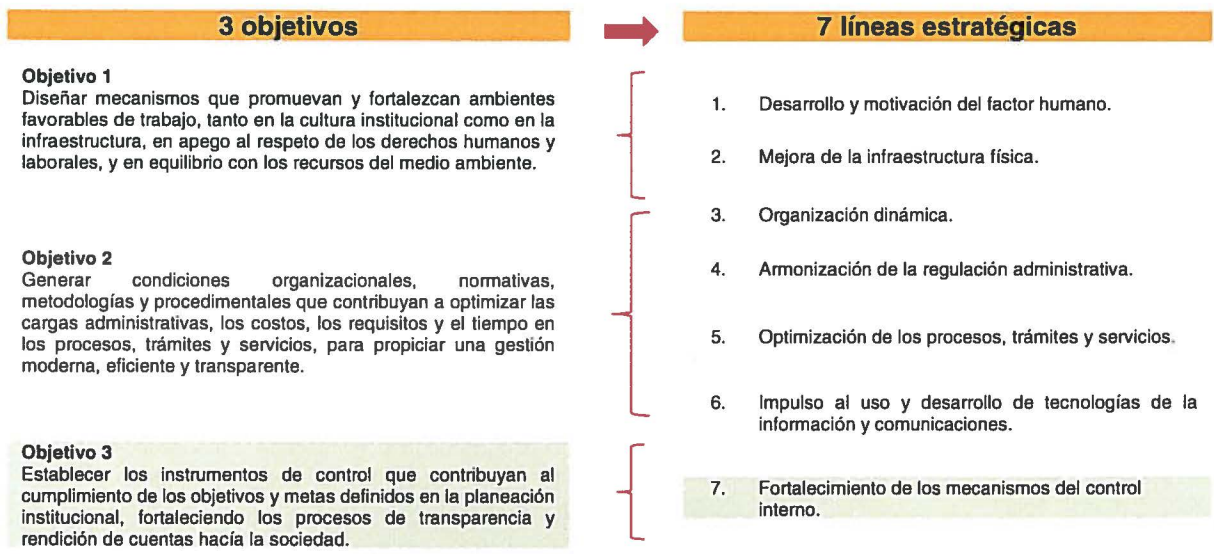


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**I. INTRODUCCIÓN:**

De acuerdo con el Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo 2015-2018<sup>1</sup> del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, la Contraloría, coadyuva con el objetivo 3 y la línea estratégica 7.

**Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo 2015-2018**



Para salvaguardar que los programas, proyectos y desempeño de los órganos administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realicen en apego al marco legal, la Contraloría tiene a su cargo, entre otros, la fiscalización y vigilancia de los referidos órganos y servidores públicos, a través de la Dirección General de Auditoría.

<sup>1</sup> Acuerdo General de Administración I/2012 del catorce de junio de dos mil doce del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Título II, capítulo primero.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

**II. MARCO NORMATIVO:**

El marco normativo vigente en el que se insertan las actividades de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Dirección General de Auditoría para proponer el presente Programa Anual de Control y Auditoría 2019 son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 100, último párrafo y 134).
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Artículo 14, fracciones I y VI; 103 y 104).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículos 1 y 3).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (Artículo 2).
- Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Artículos 29, 30, 31 y 32).
- Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que establece las medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de 2018.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

**III. FUNDAMENTO LEGAL:**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracciones III y XXII; y 32, fracción I del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Contraloría y la Dirección General de Auditoría tienen a su cargo, entre otras, las atribuciones que se enlistan:

**Atribuciones de la Contraloría:**

- Someter a la aprobación del Comité de Gobierno y Administración, a más tardar en el mes de octubre de cada año, el Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio siguiente.
- Las demás que le confieran las disposiciones aplicables, así como las que le sean encomendadas por el Presidente, el Pleno, o los Comités de Ministros.

**Atribuciones de la Dirección General de Auditoría:**

- Proponer a más tardar en el mes de septiembre de cada año, al titular de la Contraloría, el Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio siguiente, el cual considerará los órganos que serán auditados, así como el número, tipo y objetivos de las revisiones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

#### **IV. OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

El impacto del Programa Anual de Control y Auditoría 2019 consiste en:

- Encontrar espacios de mejora a la gestión de las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Promover la eficiencia y eficacia en las operaciones de las áreas administrativas de la SCJN.
- Evaluar el apego a las obligaciones normativas vinculadas con los procesos de planeación, presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio, fideicomisos y fondos, registro y contabilidad, contratación y pago a servidores públicos, adquisición de bienes, contratación de servicios, obra pública y en general todo aquello relacionado con el manejo de recursos de este Alto Tribunal.
- Identificar los actos u omisiones que redunden en factores de riesgo que contravengan los principios constitucionales y la rendición de cuentas, con que se deben de administrar los recursos públicos federales, en cumplimiento de los objetivos, programas y metas establecidas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

**V. REVISIONES ANTERIORES:**

Se presenta un recuento del grado de avance en la atención y solventación de las observaciones y acciones que en los tres ejercicios anteriores ha promovido la Dirección General de Auditoría, con motivo de las revisiones efectuadas.

Los datos correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y las revisiones que se desarrollan en el ejercicio 2018 sobre las auditorías integrales, de desempeño, de obra pública, análisis de presupuesto, expedientes y de realización de inventarios, se muestran en la tabla siguiente:

Actividad	2015	2016	2017	2018 <sup>2</sup>	
				PROGRAMADA	CONCLUIDA
Auditoría integral	21	17	14	14	9
Evaluación del desempeño	3	7	6	7	4
Auditoría de obra pública	5	8	8	8	6
Análisis de presupuesto	4	4	4	4	3
Análisis de expedientes	2	2	2	2	1
Realización de inventarios	2	2	2	2	1
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>37<sup>3</sup></b>	<b>24</b>

<sup>2</sup> Cifras de acuerdo a lo programado.

<sup>3</sup> Se canceló la auditoría programada al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, toda vez que el trece de abril de dos mil dieciocho, se formalizó el "Acta Marco de transferencia del archivo judicial de Juzgados de Distrito y de Tribunales de Circuito en resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal", derivado de que el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, Fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

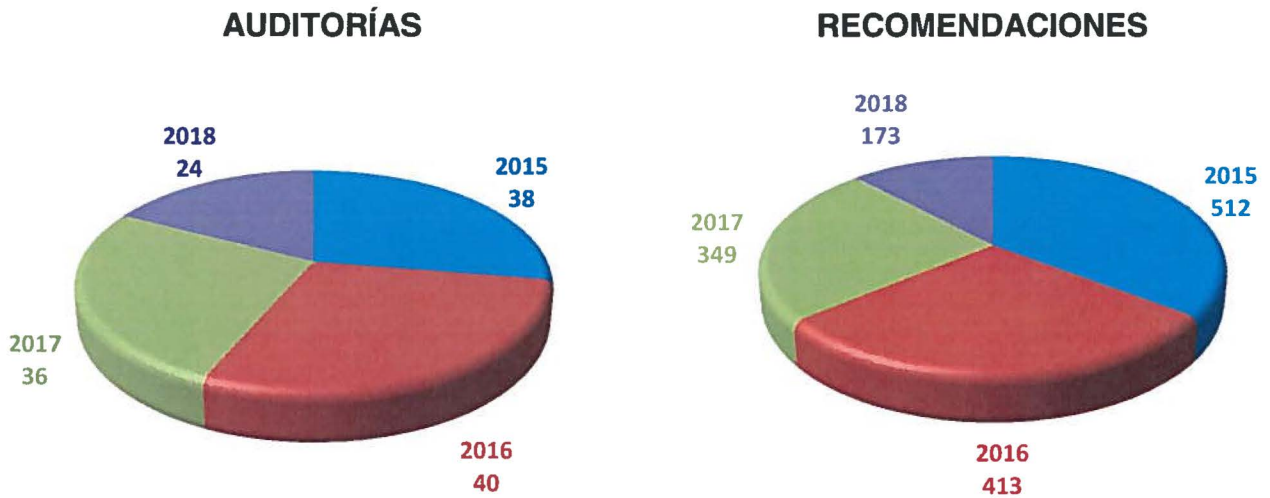


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

Debe destacarse que durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 se han practicado un total de **138** auditorías, de las cuales se determinaron las recomendaciones, que se exponen en los gráficos siguientes:



Durante los ejercicios 2015 a 2017 se auditaron a 16 áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las recomendaciones notificadas, solventadas y pendientes de solventar distribuidas por área, se exponen a continuación:

ÁREA AUDITADA	RECOMENDACIONES NOTIFICADAS			RECOMENDACIONES SOLVENTADAS			RECOMENDACIONES PENDIENTES			TOTAL RECOMENDACIONES		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	NOTIFICADA	SOLVENTADA	PENDIENTE
1- Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	99	6	26	97	6	26	2	0	0	131	129	2
2- Centro Documentación, Análisis, Archivo y Compilación de Leyes.	4	0	10	4	0	8	0	0	2	14	12	2
3- Dirección General de Comunicación y Vinculación Social.	25	0	0	25	0	0	0	0	0	25	25	0
4- Dirección General de Infraestructura Física.	164	202	157	144	156	104	20	46	53	523	404	119





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

ÁREA AUDITADA	RECOMENDACIONES NOTIFICADAS			RECOMENDACIONES SOLVENTADAS			RECOMENDACIONES PENDIENTES			TOTAL RECOMENTACIONES		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	NOTIFICADA	SOLVENTADA	PENDIENTE
5- Dirección General Presupuesto y Contabilidad.	37	30	10	29	29	8	8	1	2	77	66	11
6- Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa.	41	48	28	41	46	21	0	2	7	117	108	9
7- Dirección General de Recursos Materiales.	36	42	86	32	37	45	4	5	41	164	114	50
8- Dirección General de Seguridad.	22	0	0	21	0	0	1	0	0	22	21	1
9- Dirección General de la Tesorería.	34	0	4	34	0	4	0	0	0	38	38	0
10- Dirección General de Tecnologías de la Información.	50	34	15	45	26	14	5	8	1	99	85	14
11- Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, así como el Subcomité de Revisión de Bases.	0	17	0	0	13	0	0	4	0	17	13	4
12- Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.	0	4	0	0	4	0				4	4	0
Conjuntas.	0	7	13	0	6	13	0	1	0	20	19	1
13- Dirección General del Canal Judicial.	0	14	0	0	14	0				14	14	0
14- Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos.	0	8	0				0	8	0	8	0	8
15- Oficialía Mayor.	0	1	0	0	1	0				1	1	0
16- Fideicomiso Número 2125 (Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia). <sup>4</sup>		0			0			0		0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>512</b>	<b>413</b>	<b>349</b>	<b>472</b>	<b>338</b>	<b>243</b>	<b>40</b>	<b>75</b>	<b>106</b>	<b>1274</b>	<b>1053</b>	<b>221</b>

Información a agosto de 2018.

<sup>4</sup> En la revisión al Fideicomiso Número 2125, no se emitieron recomendaciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

**VII. TAXONOMÍA DE LAS AUDITORÍAS:**

Entre las actividades de evaluación y auditoría que practica esta Dirección General se encuentran las siguientes:<sup>5</sup>

- a) **Auditorías integrales.** Comprenden la evaluación de las operaciones financieras, presupuestales y administrativas. El propósito es examinar que los recursos presupuestarios autorizados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se aplicaron conforme a los programas de ejecución autorizados y a los calendarios financieros en operaciones efectivamente realizadas, que fueron utilizados para el cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas, que su ejercicio y registro se ajustó a las disposiciones normativas vigentes aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y al Clasificador por Objeto del Gasto.
  
- b) **Evaluación del desempeño.** Consiste en el examen objetivo, sistemático, multidisciplinario, propositivo, organizado y comparativo, de las actividades que desarrollan las unidades administrativas enfocadas en la ejecución del cumplimiento de objetivos de la SCJN, a nivel institucional, de programas y proyectos. Mide el impacto de la gestión y comparan lo programado con lo realmente alcanzado, incluye la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

---

<sup>5</sup> Lineamientos para la elaboración y conformación del Programa Anual de Control y Auditoría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

- c) **Evaluaciones técnicas** (obra pública y mantenimiento a la infraestructura física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación). Su objetivo es constatar que las obras públicas, servicios relacionados con la misma y mantenimientos, se consideraron en los Programas Anuales de Necesidades, cuenten con los estudios y proyectos de las obras a contratar y la aprobación correspondiente, así mismo, comprobar que la ejecución de éstos se apegue a los contratos y especificaciones técnicas y, en su caso, la aplicación de las deductivas y, que la ejecución de los trabajos se reciban en los plazos, términos y condiciones establecidos en la norma y los contratos.

La Dirección General de Auditoría lleva a cabo las revisiones siguientes:

- a) Análisis Presupuestal y Financiero a lo largo del ejercicio presupuestal, en periodos trimestrales;
- b) Revisión de los expedientes personales y de plaza;
- c) De igual manera se encuentra presente en el levantamiento de inventario que realiza la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad a lo señalado el artículo 12, fracción XXXI del Acuerdo General de Administración VI/2008, en el que se fija la obligación de realizar como mínimo dos inventarios en el almacén al año.

La planeación de las auditorías corresponde a objetivos definidos y criterios de selección, con la visión de propiciar las mejores prácticas en la gestión financiera, operativa y detección de riesgos.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

En ese sentido y tomando en consideración las auditorías realizadas en ejercicios anteriores y los riesgos detectados en las mismas, para el ejercicio 2019 se propone practicar las revisiones siguientes:

<b>AUDITORÍAS Y REVISIONES</b>		<b>2019</b>
A	INTEGRAL	15
B	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
C	TÉCNICA (OBRA PÚBLICA)	6
D	ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	4
E	ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE PERSONAL Y NOMBRAMIENTOS	2
F	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	2
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>

Las actividades se desarrollarán durante el ejercicio 2019, con un total **37** auditorías, lo anterior, sin menoscabo de las que pudiera instruir el Pleno, el Comité de Gobierno y Administración o el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 30, fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La selección de las unidades administrativas se efectuó con base en elementos cuantitativos y cualitativos, cuya valoración equivale a la importancia que se les confiere al determinar la elegibilidad de las áreas, rubros o procedimientos específicos a revisar con base en:

- Importancia relativa de los proyectos, procedimientos y/o el presupuesto asignado y ejercido;
- Análisis financiero, programático y presupuestal;
- Identificación de áreas de riesgo;
- Antecedentes de revisiones anteriores;





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

### PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019

- Áreas administrativas, rubros, proyectos y/o procedimientos, que la Contraloría no cuente con antecedente de que se les hubiere practicado auditorías.

A continuación se presenta la descripción de los objetivos y acciones para la realización de las actividades propuestas, áreas administrativas auditadas, tipo de auditoría a concretar y el objetivo particular de la misma.

#### **A. AUDITORÍA INTEGRAL:**

**Objetivo:** Fiscalizar los sistemas presupuestales, financiero, normativo y de gestión de los órganos administrativos<sup>6</sup> de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **Acciones:**

1. Emitir la orden de auditoría; analizar la congruencia del entorno normativo, administrativo, operacional y organizacional para identificar fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora; el cumplimiento de funciones, políticas, programas, normas y procedimientos.

---

<sup>6</sup> Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Artículo 3o. El Presidente se apoyará, para la administración de la Suprema Corte, en los siguientes Comités de Ministros y órganos administrativos: [...]

#### II. Órganos Administrativos:

- A. Secretaría General de la Presidencia. 1. Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; 2. Dirección General de Comunicación y Vinculación Social; 3. Dirección General del Canal Judicial; 4. Dirección General de Atención y Servicios; 5. Dirección General de Servicios Médicos; 6. Dirección General de Relaciones Institucionales;
- B. Oficialía Mayor. 1. Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa; 2. Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; 3. Dirección General de la Tesorería; 4. Dirección General de Recursos Materiales; 5. Dirección General de Infraestructura Física; 6. Dirección General de Tecnologías de la Información; 7. Dirección General de Seguridad;
- C. Contraloría. 1. Dirección General de Auditoría; 2. Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial;
- D. Secretaría Jurídica de la Presidencia. 1. Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica;
- E. Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos;
- F. Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial;
- G. Unidad General de Enlace con los Poderes Federales;
- H. Unidad General de Igualdad de Género;



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

2. Verificar la integridad, transparencia y oportunidad del ejercicio del gasto, así como la adecuada rendición de cuentas de la gestión presupuestal y financiera. Ponderar la capacidad de administración de los recursos humanos y materiales asignados y prevenir riesgos en los procesos administrativos detectados como vulnerables.
3. Determinar resultados y emitir recomendaciones que impliquen mejoras en la gestión de los órganos auditados y, en su caso, resaltar logros significativos.

Se plantean **15** auditorías integrales (**Apartado A**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
1	Dirección General del Canal Judicial.	Administración de bienes y/o servicios especiales.	Revisar el proceso de solicitud, recepción y gestión de los bienes y/o servicios requeridos por la DGCJ.
2	Dirección General de Tecnologías de la Información.	Proyectos del Programa Anual de Necesidades (PANE) 2018 de la Dirección General de Tecnologías de la Información.	Verificar que los requerimientos integrados en el PANE 2018 de la DGTI, cuenten con información detallada, clara, así como su justificación, sean congruentes con el Programa Anual de Trabajo, su procedencia administrativa, y que se hayan dictaminado en atención a las disposiciones normativas.
3	Dirección General de Recursos Materiales.	Bienes de consumo.	Verificar que la determinación de las necesidades de bienes de consumo, su abastecimiento y distribución se hayan realizado de conformidad con las disposiciones normativas, así como a través de metodologías y mecanismos de control.
4	Dirección General de Recursos Materiales.	Adjudicaciones directas.	Comprobar que la adquisición de bienes y la contratación de servicios realizados mediante adjudicaciones directas se ajustaron a la normativa establecida.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
5	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Planes Estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los planes estratégicos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
6	Dirección General de Recursos Materiales.	Adquisición de Equipo y Mobiliario para el Edificio de Chimalpopoca.	Comprobar que la compra y colocación de mobiliario de oficina para el edificio de oficinas y estacionamiento, ubicado en Chimalpopoca, se ajustó a la normativa aplicable.
7	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Planes estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los planes estratégicos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
8	Dirección General de Recursos Materiales.	Concursos Públicos Sumarios.	Comprobar que la adquisición de bienes y la contratación de servicios realizados mediante concursos públicos sumarios se ajustaron a la normativa establecida.
9	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Razonabilidad de las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.	Comprobar que los registros presentados en los Estados Financieros de la SCJN cumplen con la normativa contable vigente.
10	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Casa de la Cultura Jurídica en Mexicali, Baja California.	Comprobar el cumplimiento de su programa anual de trabajo, así como la aplicación de las disposiciones normativas en la erogación de los recursos presupuestales.
11	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.	Comprobar el cumplimiento de su programa anual de trabajo, así como la aplicación de las disposiciones normativas en la erogación de los recursos presupuestales.
12	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.	Comprobar el cumplimiento de su programa anual de trabajo, así como la aplicación de las disposiciones normativas en la erogación de los recursos presupuestales.
13	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Planes Estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tapachula, Chiapas.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los planes estratégicos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
14	Dirección General de Recursos Materiales.	Licitaciones Públicas.	Comprobar que la adquisición de bienes y la contratación de servicios realizados mediante licitaciones públicas se ajustaron a la normativa establecida.
15	Direcciones Generales de: Tecnologías de la Información, Recursos Materiales, Presupuesto y Contabilidad.	Impulso al uso y desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.	Comprobar la automatización y modernización de los procesos de la función jurisdiccional, jurídica y administrativa, mediante la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

**B. EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO:**

**Objetivo:** Verificar el grado de eficacia, eficiencia y economía con que se logran los resultados de la gestión.

**Acciones:**

1. Analizar el grado de consecución de las metas previstas, para medir la eficiencia de los resultados de la gestión.
2. Identificar el nivel de satisfacción de las expectativas para establecer la efectividad de los resultados de la gestión.
3. Emitir recomendaciones que impliquen mejoras en la gestión de los órganos auditados.

Se plantean **8** evaluaciones del desempeño (**Apartado B**) como se enlista a continuación:





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
1	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Evaluación al desempeño de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) en Torreón.	Evaluar el grado de eficacia y eficiencia en los servicios prestados, así como su impacto.
2	Oficialía Mayor.	Mantenimiento, conservación, aseguramiento, guarda, custodia y control de las colecciones, obras de arte y objetos valiosos en propiedad o posesión de este Alto Tribunal.	Evaluar que el mantenimiento, conservación, aseguramiento, guarda, custodia y control que se le ha dado a los bienes clasificados como colecciones, obras de arte y objetos valiosos que forman parte del patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como aquellos bienes que se encuentren en posesión de este Alto Tribunal en calidad de préstamo, se realizó conforme a la normatividad aplicable.
3	Dirección General de Servicios Médicos.	Evaluación al desempeño a la Dirección General de Servicios Médicos.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía logradas en la gestión de la Dirección General de Servicios.
4	Dirección General de Tecnologías de la Información.	Administración, control, registro presupuestal y contable de licencias de uso de programas de cómputo y/o de informática.	Valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se administran y controlan las licencias de uso de programas de cómputo y/o de informática, desde su adquisición. Verificar como se determina la necesidad y si se utilizan cuando llegan a su usuario final.
5	Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa.	Evaluación al proceso de la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa.	Verificar que los instrumentos técnico-normativos coadyuven a la integración, seguimiento y control de los Programas Anuales de Trabajo de las áreas administrativas.
6	Dirección General de Recursos Materiales.	Evaluación al desempeño de la Dirección de Servicios Generales.	Valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección de Servicios generales logró sus metas y objetivos.
7	Dirección General de Tecnologías de la Información.	Evaluación en la gestión para la desincorporación de los bienes informáticos.	Verificar el grado de eficacia, eficiencia en la gestión para la desincorporación de los bienes informáticos que ya no son útiles o que por el transcurso del tiempo han quedado descontinuados, conforme a las políticas de sustitución de equipos de la DGTI.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
8	Oficialía Mayor.	Evaluación a la implementación del Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos en la SCJN.	Verificar el grado de avance en la implementación y funcionamiento de los Sistemas de Control Interno y de Administración de Riesgos.

**C. AUDITORÍAS TÉCNICAS (DE OBRA PÚBLICA):**

**Objetivo:** Verificar y evaluar, respecto de la ejecución de obra, servicios relacionados con las mismas y servicios de mantenimientos; el cumplimiento de las atribuciones, programas, presupuestos, especificaciones, transparencia de la gestión presupuestal y financiera, costos, la observancia a la normativa y leyes aplicables, apegándose en todo momento a los lineamientos y directrices que se desprenden del precepto 134 constitucional, evitando subejercicios y llevando a la excepcionalidad las adjudicaciones directas, fomentando en todo momento la claridad en la rendición de cuentas y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**Acciones:**

1. Emitir la orden de auditoría, analizar la congruencia del entorno normativo, administrativo, operacional y organizacional, para identificar fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora, examinar la confiabilidad del sistema de control interno, cumplimiento de funciones, políticas, programas, normas y procedimientos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

2. Constatar que en las etapas de los concursos para la contratación de obra pública, servicios relacionados con ésta y mantenimientos, así como su ejecución, se haya dado cumplimiento a las disposiciones normativas.
3. Determinar resultados y emitir recomendaciones que impliquen mejoras en la gestión de las áreas auditadas.

Se plantean **6** auditorías técnicas de obra (**Apartado C**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
1	Dirección General de Infraestructura Física.	Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Tapachula, Chiapas.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.
2	Dirección General de Infraestructura Física.	Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema fotovoltaico para las Casas de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chetumal, Monterrey y Saltillo.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.
3	Dirección General de Infraestructura Física.	Accesibilidad a personas con discapacidad para la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.
4	Dirección General de Infraestructura Física.	Adaptaciones diversas para ocupar el edificio de 5 de febrero.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
5	Dirección General de Infraestructura Física.	Sistema de captación de aguas pluviales para las Casas de la Cultura Jurídica de Colima, León y Cuernavaca.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.
6	Dirección General de Infraestructura Física.	Sistema de captación de aguas pluviales para la Casa de Cultura Jurídica de Puebla.	Verificar que la obra ejecutada corresponda a la efectivamente pagada, y que se haya realizado en atención de los requerimientos de calidad, tiempo y costo, así como de las necesidades del área usuaria.

**D) ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO;**

**Objetivo:** Revisar trimestralmente el comportamiento del presupuesto de la SCJN en sus diversas etapas, identificando las causas de los proyectos no realizados.

Se plantean 4 análisis presupuestal y financiero. **(Apartado D)**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE REPORTE	OBJETIVO
1	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis presupuestal y financiero.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN para el ejercicio fiscal 2018.
2	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis presupuestal y financiero.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN para el primer trimestre del ejercicio 2019.
3	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis presupuestal y financiero.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN para el segundo trimestre del ejercicio 2019.
4	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis presupuestal y financiero.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN para el tercer trimestre del ejercicio 2019.





### **E) ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE PERSONAL Y NOMBRAMIENTOS:**

**Objetivo:** Analizar la congruencia del entorno normativo, administrativo, operacional y organizacional, para identificar fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades de mejora en la integración de expedientes nombramientos y movimientos de personal.

Se plantean 2 análisis de expedientes de personal y nombramientos. **(Apartado E)**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE REPORTE	OBJETIVO
1	Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa	Expedientes de plaza y de personal (Primera revisión).	Verificar que los expedientes de personal y de plaza estén integrados con los requisitos que establece la normativa aplicable.
2	Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa	Expedientes de plaza y de personal (Segunda revisión).	Verificar que los expedientes de personal y de plaza estén integrados con los requisitos que establece la normativa aplicable.

### **F) LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS:**

**Objetivo:** Verificar semestralmente que se realice el levantamiento de inventario de bienes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se plantean 2 levantamientos de inventarios. **(Apartado F)**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE REPORTE	OBJETIVO
1	Dirección General de Recursos Materiales	Inventario físico de bienes de consumo Primer semestre.	Comprobar que las existencias de activo fijo y de bienes de consumo coincidan con la información contenida en el SIA.
2	Dirección General de Recursos Materiales	Inventario físico de bienes de consumo Segundo semestre.	Comprobar que las existencias de activo fijo y de bienes de consumo coincidan con la información contenida en el SIA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2019**

Por las razones presentadas, se somete a consideración la propuesta del Programa Anual de Control y Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dicho programa considera los órganos que serán auditados, así como el número, tipo y objetivos de las revisiones, a efecto de verificar la adecuada integración y ejercicio del presupuesto de egresos; asimismo la observancia de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable, todo ello dirigido al fortalecimiento de este Alto Tribunal.

**TITULAR DE LA CONTRALORÍA  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**



**LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA**

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**



**LICENCIADO MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ**